



# Resolución Ministerial

Lima, 19 de Enero del 2018

## CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial N° 866-2017/MINSA, de fecha 3 de octubre de 2017, se designó al abogado Julio Martín Ubillús Soriano, en el cargo de Ejecutivo Adjunto II, Nivel F-5, del Despacho Ministerial del Ministerio de Salud;



R. ESPINO

Que, se ha visto por conveniente aceptar la renuncia del citado profesional y designar en su remplazo al médico cirujano Oscar Hernán Álvarez García;

Con el visado del Director General de la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos, del Director General de la Oficina General de Asesoría Jurídica y de la Secretaría General; y,



A. AYARANA C.

De conformidad con lo previsto en la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos, la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo, el Decreto Legislativo N° 1161, que aprueba la Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Salud y, el Decreto Supremo N° 008-2017-SA, Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Salud, modificado por Decreto Supremo N° 011-2017-SA;

## SE RESUELVE:

**Artículo 1°.-** Aceptar la renuncia del abogado Julio Martín Ubillús Soriano, a la designación efectuada mediante Resolución Ministerial N° 866-2017/MINSA, dándosele las gracias por los servicios prestados.



G. REMY LL.

**Artículo 2º.-** Designar al médico cirujano **Oscar Hernán Álvarez García**, en el cargo de Ejecutivo Adjunto II (CAP – P Nº 4) Nivel F-5, del Despacho Ministerial del Ministerio de Salud

Regístrese, comuníquese y publíquese.

**ABEL HERNÁN JORGE SALINAS RIVAS**  
Ministro de Salud

